dina Ale.s de la Hermandad, Juan Marz Carlon, Alg.l Ma.or
Jph de Vera Mayordomo de ppios y Juan Lopez Carrillo, Re-
ceptor de Bulas, todos sujetos electos y aprovados p.a los em-
pleos de Just.a en el pres.te año, y dhos S.res a los comparezi-
dos les Recivieron juram.to q.e hizieron p.r Dios nro S.or a una
señal de cruz seg.n dro en virtud de lo qual azeptaron sus
Respectivos empleos; y los dhos Jph Lopez Peñalber y Jph Gui-
llen ofrecieron defender la pureza de Maria S.ma mis-
terios de nra S.ta fee, ayudar y defender a los Pobres de
solemnidad sin llevarles dros. alg.s y guardar sigilo en
los actos de Ayuntam.to y lo mismo ofrecieron los dhos
Geronimo Vanegas y Jph Roxo; y en señal de posesion se
les entrego a los expresados Jph Lopez Peñalber y Jph Gui-
llen una vara de Just.a en sus manos la q.e Recivieron
y en la misma forma se les puso una vara de Just.a a
los Ale.s electos de la S.ta Herm.d y Alg.l Mayor la que
asimismo Recivieron en sus manos, y ultimam.te a todos
los q.e han sido comparezidos se les puso en posesion
de sus empleos; y p.r lo q.e haze al Mayordomo Rezeptor
de Bulas en señal de posesion se le entregaron las
Bulas q.e Recivio en diferentes Legajos, con lo que se
concluyo esta Dilix.a q.e de los S.res de Conzejo firmo
el que sabe, y de los posesionados lo hizo el que supo
de que yo el fiel de fhos de todo Zertifico=

Joseph de Bera y Melgarejo

Presente fue

Pedro de Barreda

Not.d

En Archena en el dho dia mes y año y acto continuo
q.e se ebacuo la Dilix.a de posesion que antezede; Yo
el fiel de fhos hize saber a los S.res de Just.a nuebam.te
posesionados, la R.l Pracmatica Sancion de S.M. ex-
pedida en S.n Ildefonso a diez y nuebe de Sepbre del
año proximo pasado, y tambien la expedida p.r el R.l
Consejo comunicada p.r el S.or Conde de Gausa expedi-
da asimismo en S.n Ildefonso a siete de octubre de
dho año proximo pasado, las que Leyi a la Letra y deber-
bo adberbum de que quedaron entendidos; y asi mismo
les hize saber otras R.s dros que se mandan hazer